

Proposición de Rama Judicial Se Discutirá Lunes y Martes

Acordó la Comisión de Agenda de la Constituyente Considerar Miércoles, Jueves la de Rama Ejecutiva

La Comisión de Agenda de la Constituyente señaló ayer, para considerarse desde el lunes hasta el jueves de la próxima semana, las proposiciones sustitutas aprobadas por mayoría y sometidas ya por las comisiones permanentes de las ramas Judicial y Ejecutiva.

Dicha Comisión, que preside el delegado Benjamín Ortiz, acordó incluir en el temario de la constituyente para el lunes y el martes la proposición sustituta de la Comisión de la Rama Judicial, cuyo texto completo fué publicado en la edición de ayer de EL MUNDO.

Acordó, asimismo, que se considere durante los días miércoles y jueves la proposición sustituta de la Comisión de la Rama Ejecutiva, la cual estamos publicando en otra parte de esta misma edición.

Esta última Comisión aprobó definitivamente su proposición e informó en una reunión celebrada anteayer, con votación de 9 a 2. Los dos miembros socialistas de la Comisión, señores Antonio Reyes Delgado y Enrique Álvarez Vicente, registraron los votos en contra y anunciaron que rendirán un informe disidente.

A favor votaron los siete delegados populares y los dos delega-

Proponen la Elección De Vice-Gobernador

La proposición sustituta aprobada con el voto en contra de la minoría socialista, por la Comisión de la Rama Ejecutiva de la Constituyente, que preside el delegado Samuel R. Quiñones, provee para la elección por el voto popular directo de un Vicegobernador, quien ejercería al mismo tiempo las funciones de Presidente del Senado, aunque con derecho al voto limitado a los casos de empate.

La proposición, cuya aprobación en la Comisión fué a base de una votación de 9 contra 2, no fija límites al número de periodos de cuatro años durante los cuales podría una misma persona ser electa para el cargo de Gobernador.

Crea un Consejo de Secretarios compuesto por ocho secretarios de Gobierno, incluyendo los 7 departamentos actuales y un Secretariado de Estado.

dos estadistas presentes, estos últimos los señores José Rosario Gelpí y José Veray. El delegado estadista Celestino Iriarte no estuvo presente durante la votación.

Los señores Gelpí y Veray anunciaron, sin embargo, que emitirán un informe explicativo de sus votos a favor, haciendo constar que están en contra de que una misma persona pueda ser electa para el cargo de Gobernador por más de dos periodos de cuatro años.

A favor vitaron los siguientes delegados populares presentes: Samuel R. Quiñones, A. Rivera Reyes, Luis Santaliz Capestany, Francisco Arrillaga, Pablo Morales Otero, Rafael Torrech Genovés y Carmelo Rodríguez García. Se informó que los demás delegados populares miembros de esta Comisión están a favor del informe también, y son ellos los señores Luis A. Negrón López, Darío Goitia e Yldefonso Solá Morales.

Una alta fuente de la convención informó que es el propósito que la asamblea plenaria, de la semana próxima en adelante, se reúna todos los días, por la tarde, comenzando a las dos, de lunes a viernes por lo menos.

La idea es acelerar los trabajos lo más posible en un esfuerzo por dejar redactada y aprobada la constitución en el curso de las próximas dos semanas, de manera que haya por lo menos un mes para la campaña de las elecciones que se celebrarán el 20 de enero de 1952.

Durante la última reunión de la Comisión de lo Ejecutivo, los delegados Gelpí, Reyes Delgado y Morales Otero elogiaron la forma en que el presidente Quiñones había conducido los trabajos de este organismo y la forma serena y cordial en que los mismos se llevaron a efecto, dándose a todos la mayor oportunidad para presentar y defender sus respectivos puntos de vista.

El señor Quiñones agradeció las frases de esos delegados y dijo sentirse complacido de que aun cuando había criterios encontrados, la labor de la Comisión se desarrolló normalmente y a satisfacción de todos.

El señor Morales Otero destacó, además, la actitud de cooperación que había observado la minoría en todo tiempo.